



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 225/2013.

ZAPALLAR, 16 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación Placa Patente DXPZ-36-1. ✓

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehículo que se detalla:

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
DXPZ-36-1 ^v	SANTANDER DUARTE AUDILIA DEL CARMEN	ERROR DIGITACION PLACA PATENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos/ Duplicado sin cobro

DISTRIBUCION:

- 1- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / JUR / ffd.-